



TRÁMITE LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO (LAF)

Es un Resolutivo que permite la autorización, operación y funcionamiento de los equipos de combustión generadores de contaminantes atmosféricos de empresas consideradas fuentes fijas de competencia Estatal, mediante el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos por las Normas Oficiales Mexicana correspondientes.

¿Cuándo debo realizarlo?

Este trámite se realiza cuando se emitan olores, gases, partículas sólidas o líquidas a la atmósfera o generen ruido o vibración por fuentes fijas de competencia Estatal.

¿Cuáles son las fuentes fijas de competencia Estatal?

La industria Azucarera, de bebidas, alimenticia, tabacalera, estufado de madera, ladrillera, asfaltadoras, tequilera, ferrocarrilera, jabonera, crematorios, avicultura, servicios de hospitalización, arroceras, fabricación de concreto y en general todos los giros industriales, comerciales, agropecuarios, o de servicios que no sean considerados como fuentes fijas de competencia de la Federación y que no contemple la Ley como competencia del municipio. **(Fuente: Art. 7 del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit en Materia de Prevención y control de la Contaminación a la Atmosfera Generada por Fuentes Fijas.)**

¿Quién puede realizarlo?

Persona física o moral. Titulares responsables de los establecimientos.

¿Qué debes considerar?

La solicitud de LAF se puede tramitar a lo largo de todo el año. Los análisis en materia de emisiones a la atmósfera deberán haber sido realizados en el año corriente, y avalados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y que cumplan con lo establecido a las Normas Oficiales Mexicanas vigentes que les correspondan. La LAF, emitida señalará las condicionantes, medidas y acciones ambientales que el establecimiento deberá de cumplir, mismo que se le dará seguimiento mediante la Cédula de Operación Anual.

Tiempo de Respuesta

60 días naturales, contados a partir de la fecha en el que se cuente con toda la información requerida.





Costo oficial:

Por evaluación de la solicitud de licencia ambiental de funcionamiento para fuentes generadoras de emisiones a la atmósfera, de acuerdo con lo siguiente:

1. Para plantas elaboradoras de concreto y en general las que elaboran materiales para la construcción. **117.9 UMA***
2. Para plantas elaboradoras de asfalto. **154.2 UMA***
3. Para equipos de combustión de acuerdo al tipo de combustible empleado y al número de equipos emisores, de la forma siguiente:

No. de Equipos	TIPO DE COMBUSTIBLE		
	Gaseosos	Líquido y Solido	Otros
1-2	128.3 UMA*	171 UMA*	128.3 UMA*
3-4	192.4 UMA*	256.5 UMA*	192.4 UMA*
5-6	256.5 UMA*	316.3 UMA*	256.5 UMA *
Más de 6	299.2 UMA*	362.4 UMA*	299.2 UMA*

*Más Impuestos.





LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO PARA FUENTES FIJAS EN GENERAL

Para poder dar inicio al trámite es necesario presentar de forma organizada en físico y digital la siguiente documentación:

- Oficio dirigido al Secretario de Desarrollo Sustentable para solicitar la Licencia.
- Formato de Solicitud de Licencia Ambiental de Funcionamiento para (Formato General).
- Resolución en Materia de Impacto Ambiental del proyecto (Copia simple)
- Copia simple del pago de derechos de la Licencia Ambiental de Funcionamiento.
- Licencia de uso de suelo otorgada por el municipio correspondiente, indicando vigencia (Original o copia certificada).
- Documento que acredite la disposición legal del predio. (Original o copia certificada).
- Documento que acredite el poder del representante legal (Original o copia certificada).
- Identificación oficial del representante legal (Copia simple de credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
- Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral.
- Evaluación del estudio de emisiones contaminantes a la atmósfera, realizado por un laboratorio acreditado ante la EMA en la rama de Fuentes Fijas.
- Plan de atención a Contingencias Atmosféricas.
- Ubicación y croquis de la fuente fija indicando colindancias.
- Croquis o Plano de distribución de los equipos de la planta.
- Relación de maquinaria o equipo contaminante que contenga especificaciones (nombre, marca, modelo, número de serie, año de fabricación y horarios de operación).
- Imágenes del equipo contaminante, equipos de seguridad y primeros auxilios, señalamientos preventivos.
- Diagrama de flujo y descripción detallada del proceso o procesos límites y actividades, indicando puntos de emisión de contaminantes.
- Relación de materiales, materias primas, combustibles, tipo y consumo, productos y subproductos, indicando especificaciones (nombre químico y/o comercial, volumen mensual y forma de almacenamiento)
- Programa de manejo de residuos.
- Estudio de medición de emisiones de ruido y/o de vibraciones.





LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

Presentar la siguiente documentación de forma organizada en físico y digital.

- Oficio dirigido al Secretario de Desarrollo Sustentable para solicitar la Licencia.
- Formato de Solicitud de Licencia Ambiental de Funcionamiento para (Formato General).
- Resolución de Impacto Ambiental (Copia simple)
- Copia simple del pago de derechos de la Licencia Ambiental de Funcionamiento.
- Licencia de uso de suelo otorgada por el municipio correspondiente, indicando vigencia (Original o copia certificada).
- Documento que acredite la disposición legal del predio. (Original o copia certificada).
- Documento que acredite el poder del representante legal (Original o copia certificada).
- Identificación oficial del representante legal (Copia simple de credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
- Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral.
- Plan de atención a Contingencias Atmosféricas.
- Ubicación y croquis de la fuente fija indicando colindancias.
- Croquis o Plano de distribución de los equipos de la planta.
- Relación de maquinaria o equipo contaminante que contenga especificaciones (nombre, marca, modelo, número de serie, año de fabricación y horarios de operación).
- Imágenes del equipo contaminante, equipos de seguridad y primeros auxilios, señalamientos preventivos.
- Diagrama de flujo y descripción detallada del proceso o procesos límites y actividades, indicando puntos de emisión de contaminantes.
- Relación de materiales, materias primas, combustibles, tipo y consumo, productos y subproductos, indicando especificaciones (nombre químico y/o comercial, volumen mensual y forma de almacenamiento)
- Programa de manejo de residuos.
- Estudio de medición de emisiones de ruido y/o de vibraciones.

